ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 08

A: Consorcio ETTA (Tecno Electric S.A., ABS Montajes S.A., Taller Industrial del Este S.A.)

Dirección: Tte. Demetrio Araujo e/ Sacramento e Itapúa – Asunción – Paraguay **Telefax:** (021) 290.080

De: Unidad de Administración de Contratos para Obras de Mejoras en Distribución.

Referencia: Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales. LPI N° 1207/2.017 – Contrato N° 7177/2.018.

Fecha: Asunción, 24 de enero de 2019. **Hoja Nº 1**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de solicitarles sírvanse suministrar todos los materiales y ejecutar todos los trabajos previstos en el Contrato N° 7177/18 – LPI 1207/17 – LOTE 5

Será considerado como fecha de Inicio de los Trabajos el día **jueves 24 de enero de 2.019** y siendo el plazo de ejecución de la obra por Contrato, de treinta y seis (36) meses, los trabajos deberán estar concluidos para el día **lunes 24 de enero de 2.022**.

Para el efecto y de conformidad a las disposiciones legales del contrato que nos vincula, les solicitamos para que en la brevedad posible hagan efectiva la presentación de los siguientes documentos:

1º- Pólizas de seguros contra daños a terceros; accidentes de trabajo; y contra todo riesgo en la zona de obras, conforme requerido en la CGC 6.3.2 de la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato, acompañadas de una lista actualizada del personal contratado asegurado para la ejecución de los trabajos y sus respectivas calificaciones, conforme a la cláusula de declaración de personas aseguradas del referido contrato, a fin de corroborar que los mismos se encuentren resguardados ante cualquier hecho que pueda afectarlos en la zona de obras.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Ing. Christian Achón E.
Jefe UAC

RECIBIDO
Daniel Bocanegra
24-01-2019.